



GOBERNACION DEL HUILA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
CALLE 8 CRA 4 ESQUINA NEIVA

CIRCULAR No. 20 DE 2015

DE: **BRIGITTE OLARTE CARDOSO**
Secretaria de Educación Departamental

MERCEDES FIERRO ANDRADE
Líder Grupo de Inspección y Vigilancia

PARA: Rectores y/o propietarios de establecimientos educativos privados.

ASUNTO: Creación de establecimientos educativos privados de educación formal en el departamento del Huila o ampliación del servicios.

FECHA: Febrero 18 de 2015

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL HUILA informa a las personas interesadas en crear establecimientos de Educación Formal o que deseen ampliar el servicio educativo por grados, niveles y ciclos, que deben tener en cuenta la siguiente programación de actividades:

1. PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

Fecha: Febrero 23 a julio 30 de 2015
Lugar: Página **Secretaría de Educación link convocatorias**
Responsables: Líder de proceso F02 -Legalización de establecimientos educativos: Amparo Losada.
Líder de proceso G02 – Gestión comunicaciones institucionales.

2. INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: Febrero 18 a agosto 3 de 2015
Lugar: Oficina Atención al Ciudadano – 1er piso Gobernación del Huila.
Responsables: Rectores y Directores de establecimientos educativos no oficiales.
Diligenciar: Formato F02.01.F02 “Solicitud para legalización de establecimientos educativos oficiales y privados de Educación Formal”. Descargarlo de la página WEB de la Secretaria de Educación





GOBERNACION DEL HUILA

La propuesta debe tener en cuenta:

A-CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para esta iniciativa, la Secretaría de Educación del Huila – Grupo de Calidad y Pertinencia, pone a disposición de los interesados el documento **“ORIENTACIONES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- Y EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO – PEC- COMO DOCUMENTO PLAN”**; documento que se constituye en oficial para el departamento del Huila.

El documento guía se puede obtener a través de la página de la Secretaría de Educación **LINK convocatorias**

B-DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS DE COSTOS EDUCATIVOS

Se deben diligenciar los siguientes formularios:

Formulario 1D: Para establecimientos educativos nuevos.

Formulario 2 información financiera: Para establecer el valor a cobrar por Concepto de matrícula y pensiones.

Responsables: Propietario y/o rector o Director del E.E. Privado.
Lugar: **EN LA PARTE INFERIOR DE LA PÁGINA DEL MEN ENCONTRARÁ EL ICONO CON EL LINK EDUCACION PRIVADA. Proceder a hacer CLIC y allí encontrara LA “GUIA No. 4 versión vigente del manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados”**

3. ENTREGA Y RADICACIÓN DE LA PROPUESTA PEI Y ANEXOS

Fecha: Hasta Agosto 6 de 2015
Lugar: Radicar Oficina de Atención de Ciudadano -1er piso Gobernación.
Responsables: Propietario y/o Rector o Director del establecimiento educativo privado.

4. REVISIÓN DE LA PROPUESTA POR EL GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Fecha: Agosto 14 a Octubre 5 de 2015





GOBERNACION DEL HUILA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
CALLE 8 CRA 4 ESQUINA NEIVA - HUILA

Responsable: Líder del Proyecto Educativo Institucional. Licenciado Eduardo Castillo Lugo.

5. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Fecha: Octubre 19 de 2015.
Responsables: Grupo Calidad y Pertinencia
Verificación anexos: Líder de proceso F02 – Legalización Establecimientos Educativos: Amparo Losada

ANEXOS: Formulario 1D costos educativos.
Concepto uso del suelo.
Concepto sanitario o acta de visita.
Licencia de construcción.
El permiso de ocupación o acto de reconocimiento de la planta física.

6. EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: Octubre 26 a 30 de 2015
Lugar: Secretaría de Educación - Grupo de Inspección y Vigilancia.
Responsable: Líder de proceso F02. Legalización de establecimientos educativos: Amparo Losada.

7. NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: Noviembre 03 a 28 de 2015
Lugar: Secretaría de Educación - Grupo de Inspección y Vigilancia
Responsable: Líder de proceso F02. Legalización de Establecimientos Educativos: Amparo Losada.

Atentamente
COPIA (ORIGINAL FIRMADO)
BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Secretaria Educación
Departamental

BRIGITTE OLARTE CARDOSO
Secretaria de Educación


MERCEDES FIERRO ANDRADE
Supervisora de Educación
Líder Inspección y Vigilancia

AL/

